Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.120/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta Institución conformado por Resolución Nº 1339 /12, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa de "Servicio de Consultoría en Contrataciones Públicas"

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 02/04/12 Expediente Nº 309578 ID N° 228869. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 54.450.000.

Seguidamente se procedió al análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: aspecto técnico legal y aspecto económico, en el cual se utilizará la selección basada en Calidad y Costo conforme al Artículo 94 de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas: **Cumplimiento de la oferta respecto a los recaudos técnicos legales:** Se procedió a analizar el cumplimiento técnico, legal económico de las ofertas presentadas por los oferentes: **Gustavo Rafael Ortiz Molinas, Lic. Jorge Diosnel Ortega Palacios y Lic. Pedro Ramón Arévalos Balbuena** y de acuerdo a la Ley 2051/03 con su correspondiente reglamentación se expresa cuanto sigue en los siguientes cuadros:

OFERTA TÉCNICA Y LEGAL DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES PARA LOS ÍTEMS 1 Y 2						
CRITERIOS TÉCNICOS	GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS		LIC. JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS		LIC. PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA	
	Puntaje Total	Ponderación	Puntaje Total	Ponderación	Puntaje Total	Ponderación
Antecedentes y experiencias en instituciones públicas y/o privadas, además en el área de UOC.	50	35%	30	21%	40	28%
Títulos y/o documentos que certifican la capacidad del oferente en el área de UOC o de Administración y Finanzas.	20	14%	10	7%	30	21%
Capacidad organizativa	20	14%	20	14%	20	14%
Puntaje y ponderación total	90	63%	60	42%	90	63%

OFERTA ECONÓMICA DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES									
PROPUESTA ECONÓMICA	GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS			LIC. JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS			LIC. PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA		
	Oferta	Puntaje	Ponderación	Oferta	Puntaje	Ponderación	Oferta	Puntaje	Ponderación
Ítem Nº 1	31.950.000	100	30%	35.000.000	80	24%	34.000.000	90	27%
Ítem Nº 2	25.500.000	80	24%	25.000.000	90	27%	22.500.000	100	30%

Evelio F. Villaverde Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO

Secretario General
Gobernación - San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.120/ 222.269/ 222.495

ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES TOTALES DE ACUERDO AL PUNTAJE ACOMULADO ENTRE LA OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA, CORRESPONDIENTE AL ÍTEM Nº 1:

OFERENTE	PONDERACIÓN POR LA OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN POR LA OFERTA ECONÓMICA	TOTAL DE PONDERACIÓN
GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS	63%	30%	93%
LIC. JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS	42%	24%	66%
LIC. PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA	56%	27%	83%

ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES TOTALES DE ACUERDO AL PUNTAJE ACOMULADO ENTRE LA OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA, CORRESPONDIENTE AL ÍTEM Nº 2:

OFERENTE	PONDERACIÓN POR LA OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN POR LA OFERTA ECONÓMICA	TOTAL DE PONDERACIÓN
GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS	63%	24%	87%
LIC. JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS	42%	27%	69%
LIC. PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA	63%	30%	93%

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por ítem y según las cantidades requeridas conforme fue establecido en el Pliego de bases y condiciones. Seguidamente se procede a seleccionar la oferta del Ítem Nº 1 basada en calidad y costo, resultando ésta la oferta de **GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS,** cumpliendo con el 93% de los puntos de acuerdo a los criterios técnicos evaluados en conformidad al PBC del llamado y además presentó la oferta más baja entre los participantes de la Licitación. Finalmente se procede a seleccionar la oferta del Ítem Nº 2 basada en calidad y costo, resultando ésta oferta de **PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA,** cumpliendo con el 93 % de ponderación de acuerdo a los criterios técnicos evaluados en conformidad al PBC del llamado y presentando además la oferta de menor costo entre los oferentes.

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 54.450.000. El monto total de adjudicación propuesto para el ítem 1 es de Gs. 31.950.000 por la oferta presentada por **GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS** y para el ítem 2 es de Gs. 22.500.000 por la oferta presentada por **PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA**. Total adjudicado en los dos ítems es de Gs. 54.450.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio A. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro